



MEMORIA SOBRE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD JUSTIFICATIVA

INSTALACIÓN PUNTO DE RECARGA VEHÍCULO ELÉCTRICO

Nº EXPEDIENTE: 2025/35120H

Estación de servicio Moeve-Ballenoil Badajoz V

PLAN MOVES III 2025 –ESTACIÓN DE SERVICIO BADAJOZ V
DIRECCIÓN: VDA. DAMIÁN TÉLLEZ FUENTE Nº38, BADAJOZ.

RESUMEN

A Moeve Commercial S.A.U le ha sido concedida una ayuda de **12.853,91 €** euros de la Unión Europea con cargo al Fondo NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para instalación de punto de recarga para vehículos eléctricos, en la estación de servicio Badajoz V.

Esta ayuda se encuadra dentro del Programa de incentivos 2 – Implantación de Infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III-2025) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través del IDAE, gestionado por la Junta de Extremadura.

PUBLICIDAD WEB

Plan MOVES III Comunidades Autónomas | Moeve

Particular



Conoce MoeveEstaciones de ServicioClub Moeve gowGasóleosLubricantesCarburantesMovilidad eléctricaPromocionesSostenibilidad

Comunidades dotadas de subvenciones

▼ Andalucía

▼ Aragón

▼ Asturias

▼ Baleares

▼ Canarias

▼ Cantabria

▼ Castilla La Mancha

▼ Castilla y León

▼ Cataluña

▼ Extremadura

REPORTAJE FOTOGRÁFICO







